INFORME DE EVALUACION

LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N°07/2023 PARA LA REPARACION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS EN LA ESCUELA BASICA N°5243 SAGRADA FAMILIA, CON ID N°430.326

Señor
Leonardo Salvador Morinigo
Intendente Municipal:
Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mayor Otaño:

1- INTRODUCCION

En la Municipalidad de Mayor Otaño, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 23 días de mes de mayo del 2.023, siendo las 08:30 hs, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformados por: el Sr. Eber Rene Cubas y la Sra. Adalis Elizabet Ferreira Fernández.

2- ANTECEDENTES

El llamado fue realizado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA N°07/2023**, con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N°07/2023, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2023.

a) N° de PAC: 430.326.
b) Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las siguientes firmas.

EMPRESA	RUC N°	TELEFONO	CORREO
GUSTAVO ANTONIO VILLALBA GIMENEZ	5469786-7	0981-833600/0981-833600	gustavoconstrucciones.empre@gmail.com
HERMELINDA ARRUA LOPEZ	2962783-4	292918/095-748841	hermeyatytay1@gmail.com
JOSE DOMINGO FERREIRA MARTINEZ	1071827-3	0985758947	jose_ferreira.27@hotmail.com
MARCO ANTONIO IRIARTE PORTILLO	3453968-9	0982 578812/0982 578812	metalarte.construcciones@gmail.com
ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA	3636341-3	0985-731181/0985-731181	robertocferreira_82@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

c) Sistema de Adjudicación: Por el Total
d) Visita al sitio de ejecución: Si- Obligatorio
e) Aclaraciones: No aplica
f) Adendas: N/A

3. PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

El día 22 de mayo de 2023 a las 08:30 hs. fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas. El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día a las 09:00 hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal.

EMPRESA	PROPIETARIO /REPRESENTANTE	RUC N°	MONTO
RET SL CONSTRUCCIONES S.A.	Diego Ramon Schneider Espinoza	80132555-2	Gs.175.275.506
C.A. CONSTRUCTORA	Hermelinda Arrua López	2962783-4	Gs.185.042.684
FS CONSTRUCCIONES	Roberto Carlos Ferreira	3636341-3	Gs.180.615.658

4. EVALUACION:

4.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha procedido con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art.61 del Decreto Reglamentario N°2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

Documentos sustanciales / Cumplimiento por empresa	RET SL CONSTRUCCIONES S.A.	F.S. CONSTRUCCIONES	C.A. Constructora
Formulario de Oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una DECLARACION JURADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

Escaneado con CamScanner

(no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al art. 20 inc "w" ambos de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, Resolución DNCP N°941/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Visita al sitio de obras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

A continuación, se procede a lo Establecido en el Decreto N°2992/19 en su Art. 63. –Método de Evaluación.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. **Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.**
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Se procede a ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, quedando asi como se detalla a continuación:

EMPRESA	PROPIETARIO /REPRESENTANTE	RUC N°	MONTO
RET SL CONSTRUCCIONES S.A.	Diego Ramon Schneider Espinoza	80132555-2	Gs.175.275.506
FS CONSTRUCCIONES	Roberto Carlos Ferreira	3636341-3	Gs.180.615.658
C.A. CONSTRUCTORA	Hermelinda Arrua López	2962783-4	Gs.185.042.684

Dando cumplimiento a este apartado legal se procederá a elegir la oferta con el **precio más bajo**, que corresponde a la empresa **RET SL CONSTRUCCIONES S.A., con RUC N°80132555-2,** representado legalmente por el Sr. Diego Ramon Schneider Espinoza y es como se detalla a continuación:

Escaneado con CamScanner

4.2 ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

DOCUMENTOS LEGALES	ANÁLISIS	RET SL CONSTRUCIONES S.A.
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Se visualiza la presentación de la Constancia de Inscripción del empleador y el certificado de cumplimiento con el IPS	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presento Certificado N°150598	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Presentó Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presentó Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios	Presentó Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11	Cumple
VISITA A LA OBRA	Presento Constancia de Visita A la Obra	Cumple

4.3. Capacidad Financiera

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	RET SL CONSTRUCIONES S.A.
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021	No Aplica

4.4 Experiencia General en Obras y Experiencia Especifica

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	RET SL CONSTRUCCIONES S.A
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 40 % de la oferta presentada.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No Aplica

Escaneado con CamScanner

4.5 Capacidad en Materia de Personal:

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	RET SL CONSTRUCCIONES S.A.
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente	Cumple

4.6 Capacidad en Materia de Equipos:

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	RET SL CONSTRUCCIONES S.A.
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	No Aplica
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
Carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler	Cumple

La empresa RET SL CONSTRUCCIONES S.A. con RUC N°80132555-2. Cumple con todas las documentaciones exigidas por el PBC.

4.7 Calificación Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Mayor Otaño.
Los miembros declarados en su Formulario fueron analizados a través de la Pagina del SINARH
Los miembros declarados en su formulario no poseen sanciones, ni cuentan con prohibiciones ni limitaciones contenidas en los inc, a, b, m,n del art 40 de la Ley N°2051/03, modificado por le Ley 6716/2021

N°	Nombre y Apellido	C.I N°	Carácter	Empresa	Estado
1	Antonio Schneider Suarez	6.347.989	Socio	RET SL. CONSTRUCCIONES SA.	No Presenta
2	Vicente coronel Candia	4.032.083	Socio	RET SL. CONSTRUCCIONES SA.	No Presenta
3	Diego Ramon Schneider Espinoza	4409495	Representante Legal	RET SL. CONSTRUCCIONES SA.	No presenta

Escaneado con CamScanner

4.8 MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL Y NACIONAL: Del Análisis de dicha planilla se observa que la empresa RET SL CONSTRUCCIONES S.A., con RUC N°80132555-2, presenta el CERTFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL, QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, ATRAVEZ DE LOS PROCESO DE CONTRATACIONES PUBLICA.

OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
RET SL CONSTRUCCIONES S.A. con RUC N°80132555-2	Presenta según Certificado N°150598	Gs. 175.275.506

Se analiza igualmente que la empresa RET SL CONSTRUCCIONES S.A. con RUC N°80132555-2,el oferente domiciliado dentro del departamento de la convocante conforme al patente municipal que se adjunta a la carpeta de ofertas de la firma mencionada.

4.9. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: La oferta presentada por la empresa RET CONSTRUCCIONES S.A. cumple con todas las especificaciones técnicas del presente llamado.

4.10 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS

No se observan variaciones significativas entre el precio ofertado y el precio estimado tal como se describe en el siguiente cuadro:

N°	DESCRIPCION DE RUBRO	Precio Referencial	Precio Ofertado	Variación
1	Limpieza y preparación de la obra	4.700	4.700	-
2	Replanteo y marcación	6.045	6.045	-
3	Vallado de obra y obrador	7.175.796	7.175.796	-
4	Cartel identificatorio de la obra	1.233.585	1.233.585	-
5	Desmonte de tejas y tejuelones	16.686	16.686	-
6	Desmonte de artefactos eléctricos por ambiente	177.101	177.101	-
7	Desmonte de instalación eléctrica por ambiente	132.492	132.492	-
8	De Puerta y Marco	85.286	85.286	-
9	De ventanas tipo balancín	76.500	76.500	-
10	Demolicion de zócalo	5.973	5.973	-
11	Demolición piso cerámico y contrapiso	10.378	10.378	-
12	Contrapiso de hormigón de cascotes	35.999	35.999	-
13	Carpeta de cemento desg. (1;3) 2cm	29.540	29.540	-
14	Piso cerámico antideslizante con piso sobre piso	82.057	82.057	-
15	Zocalo cerámico 8cm	23.618	23.618	-

Escaneado con CamScanner

16	Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica nro 26 de 5cm pre-pintado, clavaderos de caño industrial de 30x50 y pared de 1,20 sobre tirantes existente ambos pintado al sintético, reutilizar tirantes de madera, prever 20 % de tirantes dañados. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26 desarrollo 40 cms pintado al sintético.-	323.393	320.000	-1,05%
17	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms(incluye pintura)	121.199	121.199	-
18	Ventanas tipo balancín	313.000	313.000	-
19	Puerta metálica de 1,20 X 2,10	2.006.000	1.850.000	-7,78%
20	De paredes al látex acrílico (interior-exterior)	20.709	20.709	-
21	De ladrillos vistos con membrana elastómerica (incluye pilares)	23.209	21.500	-7,36%
22	De aberturas metálicas con sintético	24.638	24.638	-
23	VIDRIOS DE 4 MM COLOCADO CON SILICONA	188.333	188.333	-
24	Alimentación puntos y tomacorrientes bajos y altos	115.816	115.816	-
25	Alimentación de Artefactos luminicos tipo campana acrilico con lampara led 60W luz fria	115.819	110.000	-5,02%
26	Alimentación para foco de lampara led 18w luz fría en galería	115.819	115.819	-
27	Alimentación para foco de bajo consumo 80w exteriores	115.815	115.815	-
28	Alimentación para A/C	115.815	115.815	-
29	Alimentación para circuito de ventiladores	115.815	115.815	-
30	Alimentación para circuito TCV	134.130	134.130	-
31	Alimentación para TC 10 de 20AG	174.025	174.025	-
32	Alimentación para TS10 de 20AG	632.648	632.648	-
33	Intaslación de tablero TC 10 de 20AG	407.950	407.950	-
34	Instalación de tablero TS10 de 20AG	423.898	423.898	-
35	Alimentación de Artefactos lumínicos tipo campana acrílico con lampara led 60W luz fria	455.571	455.571	-
36	Alimentación para foco de lampara led 18w luz f fría en galería	164.833	164.833	-
37	Base y foco de bajo consumo de 80 w con protector para exterior.-	230.761	230.761	-
38	Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro.-	592.894	592.894	-
39	Tablero TC de 20 AG.-	103.506	103.506	-
40	Tablero TCV para 2 llaves de ventiladores.-	103.506	103.506	-
41	Guarda obra a construir, carpeta de cemento.(incluye mampostería de nivelacion)	129.143	129.143	-
42	Guarda obra a reparar, carpeta de cemento.	48.041	48.041	-
43	Rampa de acceso a discapacitados prever tuberría para desague pluvial	634.397	634.397	-
44	PIZARRA ACRILICA	1.610.220	1.610.220	-
45	REPARACION DE PIZARRONES INCLUYE PINTURA	432.471	432.471	-
46	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	5.406	5.406	-

Escaneado con CamScanner

La oferta presentada por la empresa **RET SL CONSTRUCCIONES S,A**, se encuentra dentro de los márgenes permitidos, no supera el 20 % por debajo del precio referencial y el 10% por encima del precio referencial.

4.11. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICAS-

De conformidad a la disposición contenida con el numero 2) del Art 61. Del Decreto N°2992/19 se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes que no presentan errores aritméticos.

5 MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas y de conformidad al Art. 63 del Decreto N°2992/19; La adjudicación deberá recaer sobre la oferta;

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3) Tenga el precio más bajo.

6 RECOMENDACION DE ADJUDICACION:

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

Adjudicar el llamado por **CONTRATACION DIRECTA N°07/2023 PARA LA REPARACION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS EN LA ESCUELA BASICA N°5243 SAGRADA FAMILIA, CON ID N°430.326, al** Sr. Diego Ramon Schneider Espinoza, con CI N°4.409.495, **en su carácter de Representante legal de la empresa** RET SL CONSTRUCCIONES S.A, con RUC N°80132555-2 por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs. 175.275.506 (guaraníes ciento setenta y cinco millones doscientos setenta y cinco mil quinientos seis).IVA INCLUIDO, de conformidad a la oferta presentada.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, a los 23 días del mes de mayo en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Eber Rene Cubas
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO · COMITÉ DE EVALUACIÓN · MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPÚA

Sra. Adalis E. Ferreira
Comité de Evaluación

Escaneado con CamScanner